Sesión 87

Presentes

Sres. Presidente
Barra
García
Guido
Herrera

Día 29 de Setiembre de 1891.—

Dada lectura del acta de la anterior que fué aprobada, declaróse abierta la sesión, siendo las 3 p.m.—

Acto continuo, se resolvió:—

a)— Manifestar al Inspector Nacional de Escuelas de la Rioja, que muy en breve serán atendidas las necesidades de dicha provincia, recomendándole al mismo tiempo se sirva completar el informe último enviando los datos estadísticos á que se refiere la circular de 6 de Abril de 1890, que constituyen el principal objeto de la misión de los Inspectores (Exped.te 1976)

b)— Anotar, acusar recibo y publicar el oficio del Consejo Escolar de Resistencia en que comunica haber organizado el Consejo Escolar del Departamento de Florida, en esta forma:
Presidente D. Julio Ossola — Vicepresidente, D. Delfin Ovejero = Vocales, D. Delfin Ocampo, D. Carlos Videla y D. Santiago Hassmann (Exped.te 2188).—

c)— Pasar al Consejo Escolar del 12.º Distrito el exped.te 2191 con las actuaciones hechas en el Ministerio de Instrucción Pública, á los efectos consiguientes.—

d)— Autorizar á la Tesorería de este Consejo para que gire contra el Banco Nacional por la suma de $12.736'12, importe de los depósitos municipales verificados en los días 17, 19 y 22 del mes de la fecha.—(Exped.te 2184)

e)— Acusar recibo del oficio del Juez Letrado de Rio Negro en que comunica haber impuesto una multa de $200 m/n á favor del Consejo Escolar de aquel Distrito (Exped.te 2190)

f)— Autorizar al Jefe del Depósito para adquirir las 50 carpetas á que se refiere el expediente n.º 2199, al precio de 4'25 $ cada una

g)— Trasladar á la Oficina del Depósito al Administrador de "El Monitor", D. Gaspar López, en reemplazo del escribiente D. Carlos Arias, que pasará á ocupar el puesto de aquél.—

h)— Aceptar como resolución el informe del Sr. Abogado de este Consejo

recaido en el expediente N.° 2037, referente al 20 p% de aumento sobre la tasación de los bienes de la testamentaria de D. Juan Orr, tomando por base las avaluaciones de la Contribución directa, correspondiente al año 1889.—

i)— Mandar publicar el cuadro estadístico de los útiles salidos del Depósito desde 1884 hasta 31 de Agosto ppdo.— (Exped.te 2107).—

j)— Mandar abonar:

A los Preceptores de Viedma por haberes de Agosto último	121'00	2132
A los de Benjamin Zorrilla, por id	263'00	2130
A los de Florida por Julio y Agosto	400'00	2091
A los de Formosa por id	352'00	2133
A los de Marcos Sastre, por id	200'00	2116
A los de Posadas por id	240'00	2099
A los de Puerto Bermejo por id	200'00	2102
A los de Santa Ana por id	290'00	2118
A los de San Javier (Misiones) por Agosto	120'00	2092
A D. Joaquin M. Belgrano, por honorarios	465'21	1221
A D. Augusto Mendoza, por cajones grandes	630'00	1712
A D. Juan Fontan por trabajos de carpintería	159'00	2127
Al Ferrocarril de Buenos Aires al Rosario, por fletes	14'58	800
Al mismo por id id	15'28	801
A J. Cagnoni y Compa. por inodoros &c.—	1385'00	2106
A la Compa. Sud Americana por impresiones	532'00	2036

k)— Autorizar al Consejo Escolar del 12.° Distrito para que mande hacer los trabajos que indica en el exped.te 2109 manifestándole al mismo tiempo que este Consejo aprecia debidamente el bien entendido interés que demuestra aquél en el cumplimiento de su misión.—

l)— Nombrar Secretario del Consejo Escolar del 12.° Distrito á D. José A. Avellá, con la asignación de $80 m/n establecida, en reemplazo del Se-

cretario Subinspector D. J. Alfredo Ferreira, á quien se dan las gracias por los servicios prestados (Exped. 2.198).—

ll)— Dirigir al Consejo Escolar del 8º Distrito la nota acordada, agradeciéndole la deferencia por el pase del Director de la Escuela Superior de varones del Distrito al 10º.—

m)— Mandar proveer por Depósito la colección de cantos escolares á que se refiere el Consejo Escolar del 12º Distrito (Exped. 2192).—

n)— Autorizar al Consejo Escolar del 12º Distrito para que encomiende á personas competentes de la parroquia los trabajos á que se refiere el expediente nº 2185, debiendo elevar los presupuestos respectivos oportunamente.—

ñ)— Conceder al Subpreceptor de la Escuela nº 11 del 12º Distrito, D. Eduardo Darias, la prórroga de licencia que solicita, dejando en su puesto un sustituto, á satisfacción del Consejo Escolar del Distrito (Exped. 2187).—

o)— Mandar archivar el expediente nº 2090 (de los Preceptores de Conesa); el 2194 (de D. Miguel E. Vidal); el nº 2180 (del Consejo Escolar de Rio Negro); y el nº 2915 (del Consejo de Educación de Entre-Rios).—

Se levantó la sesión á las 4 p.m.—

E. S. Obieta
Srio.

B. Zorrilla